

## INTERVENCIÓN DE COLOMBIA

### SEGUNDA SESIÓN SUSTANTIVA DEL COMITÉ AD HOC PARA LA REDACCIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA COOPERACIÓN TRIBUTARIA INTERNACIONAL

#### ÍTEM DE AGENDA 2: INTERVENCIONES GENERALES

29 de julio de 2024, Salón de Conferencias 2, 10:00am

Gracias señor Presidente:

Colombia apoya de manera general el borrador de Términos de Referencia propuesto y enfocará sus esfuerzos a lo largo de esta semana en fortalecer la versión actual con el fin de avanzar el proceso de negociación de una Convención Marco de las Naciones Unidas para la Cooperación Tributaria Internacional que sea efectiva, justa, inclusiva y equitativa.

En este sentido, Colombia resalta la importancia de garantizar procedimientos que permitan la participación universal y conduzcan a decisiones sustantivas a lo largo del proceso de negociación de la Convención. La participación presencial de los países en desarrollo en las sesiones del Comité encargado de redactar la Convención debe ser asegurada.

La toma de decisiones para negociar y adoptar el Convenio Marco debe seguir las reglas de procedimiento de la Asamblea General de las Naciones Unidas, agotando todos los esfuerzos posibles para lograr el consenso, pero permitiendo la votación cuando éste no se haya alcanzado.

Una vez adoptadas, las modalidades de toma de decisiones para aplicar el Convenio Marco no deben basarse en acuerdos que favorezcan que los Estados rebajen las normas y sacrifiquen aspiraciones legítimas en aras de la unanimidad. Colombia espera que el Comité Ad Hoc aborde esta discusión con pragmatismo, reconociendo que no puede desviar la atención de la membresía de la discusión de asuntos sustantivos.

Es fundamental que los Términos de Referencia señale los acuerdos fiscales necesarios que deben ser abordados por la Convención Marco para financiar soluciones a los retos económicos, sociales y medioambientales más importantes a los que se enfrenta el mundo, como la desigualdad económica entre y al interior de los países, la triple crisis planetaria del clima, la pérdida de biodiversidad y la contaminación, y el desarrollo sostenible.

Por lo tanto, los Términos de Referencia deben incluir principios para el desarrollo de sistemas tributarios progresivos, compromisos explícitos para desarrollar normas comunes para gravar a las personas de más altos patrimonios, e instrumentos fiscales para financiar las acciones necesarias para hacer frente a la crisis medioambiental.

Colombia señala la importancia de asegurar que la Convención guarde total coherencia con los protocolos y de establecer un cronograma de negociaciones que no condicione la finalización de la Convención, ni que limite la capacidad de los países en desarrollo de negociar procesos en paralelo.

Finalmente, Colombia alienta a todos los Estados Miembros a trabajar de manera constructiva y transformadora. Debemos apropiarnos colectivamente de la oportunidad histórica de diseñar un sistema tributario internacional que responda a las necesidades de todos los ciudadanos del mundo, sobrepasando intereses geopolíticos. Será necesario hacer uso de lecciones aprendidas, construir sobre lo construido y considerar la complementariedad donde sea apropiado, pero también cerrar brechas desatendidas y no limitar nuestra capacidad de innovar para mejorar lo existente.

Con el fin de lograr un acuerdo ambicioso y efectivo, señalamos la importancia de dar inicio a las negociaciones de texto a la brevedad posible.

Muchas gracias.